



INFORMACIÓN RELEVANTE PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2022

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Texto del anexo publicado
05/08/2022	11:36:16	Avisos publicados por la sociedad	El día de hoy se publicó en el Diario El Tiempo la invitación a las entidades aseguradoras para participar en la licitación del ramo de automóviles, distinto de aquellos relacionados a créditos hipotecarios o leasing habitacional para el periodo 2022-2024	Anexo 110
02/08/2022	16:27:12	Cambio de Representantes Legales	GM Finacial informa que la SFC autorizó el nombramiento de Sandra Rivera como Suplente del Gerente General de la Compañía, quien fue designada por la Junta Directiva en sesión ordinaria del 28 de abril de 2022.	N/A
11/07/2022	15:39:06	Cambio de Junta Directiva	GM Finacial informa que mediante oficio 2022089166-007-000, la SFC autorizó la posesión de María Gabriela Rosende Palomino como miembro principal de la Junta, quien fue designada por la Asamblea de Accionistas en sesión ordinaria del 30 de marzo de 2022.	N/A
07/04/2022	17:27:17	Emisión de valores	El día de hoy se realizó la recompra de \$4.000.000.000 en Bonos GMF con el nemotécnico BGMA119SA003 y cuyo vencimiento original es el 8 de mayo de 2022. La tasa de compra fue de 6.15%, la tasa del título es 6.42% E.A.	N/A
05/04/2022	15:04:13	Emisión de valores	El día de hoy se realizó la adquisición de COP\$9.000.000.000 correspondientes a Bonos GMF con el nemotécnico BGMA119SA003 y cuyo vencimiento original es el 8 de mayo de 2022. La tasa de compra fue del 6.15%, la tasa del título es 6.42% E.A.	N/A
30/03/2022	20:33:31	Informes de fin de Ejercicio	GM Finacial adjunta la información requerida para emisores por el Anexo 1 de la Parte III Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica relativa a Estados Financieros y certificaciones.	Ver anexo Estados Financieros 2020-2021

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Texto del anexo publicado
30/03/2022	16:39:40	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	GM Financial Colombia informa el Proyecto de Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas.	Anexo 109
30/03/2022	16:38:31	Decisiones de Asamblea	GM Financial Colombia anuncia las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria celebrada el día de hoy.	Anexo 108
29/03/2022	18:31:02	Emisión de valores	El día de hoy se realizó la adquisición de COP\$7.000.000.000 correspondientes a Bonos GMF con el nemotécnico BGMA119SA003 y cuyo vencimiento original es el 8 de mayo de 2022. La tasa de compra fue del 6.407%, la tasa del título es 6.42% E.A.	N/A
28/02/2022	18:42:14	Citación a Asamblea Ordinaria	El día de hoy, se publicó en el Diario La República el aviso de convocatoria para la Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se llevará a cabo el martes 30 de marzo de 2022 a las 11:00 a.m., a través de la plataforma Teams.	Anexo 107
24/02/2022	14:37:21	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	La Junta Directiva de GM Financial Colombia S.A. en sesión del día de hoy, encontró procedente someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas el Proyecto de Distribución de Utilidades.	Anexo 106
24/02/2022	14:34:32	Decisiones de Junta Directiva	GM Financial Colombia S.A. informa las decisiones tomadas por la Junta Directiva.	Anexo 105
31/01/2022	14:46:07	Codigos de Buen Gobierno	GM Financial ha diligenciado y transmitido a la SFC el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas - Código País del ejercicio 2021. La encuesta puede consultarse en la página web de la Compañía.	N/A



GM Financial Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento.

INFORMACIÓN RELEVANTE

DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

En sesión celebrada el día de hoy, 24 de febrero de 2022, la Junta Directiva de GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, adoptó entre otras, las siguientes decisiones:

- Aprobar el Informe de Gestión de Representante Legal y los Estados Financieros de Fin de Ejercicio 2021 que se presentarán a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- Aprobar el Proyecto de Distribución de Utilidades que será presentado a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- Autorizó convocar a la Asamblea General de Accionistas para el próximo martes 30 de marzo de 2022 a las 11:00 a.m.

Cordialmente,

**GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE
FINANCIAMIENTO**

Proyecto de Distribución de Utilidades

GM Financial Colombia S.A. registró al 31 de diciembre de 2021 utilidades netas de fin de ejercicio por valor de \$18.734.902.008, que serán distribuidas de la siguiente manera:

	COP\$
Utilidad antes de Impuesto de Renta:	\$ 30.063.763.394
Impuesto de Renta:	\$ 11.328.861.386
Utilidad Neta:	\$ 18.734.902.008
Reserva Legal:	\$ 1.873.490.201
Reserva Estatutaria:	\$ -
Reservas Legales Especiales:	\$ -
Reserva para protección de activos:	\$ 16.861.411.807
Dividendos a distribuir:	\$ -
Dividendo por acción:	\$ -



DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En sesión celebrada el día de hoy, la Asamblea de Accionistas de GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento adoptó las siguientes decisiones:

1. Aprobó el Informe de Gestión y los Estados Financieros de Fin de ejercicio correspondientes al año 2021.
2. Se dio por enterada del dictamen de la Revisoría Fiscal.
3. Aprobó el Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Designó a la firma Ernst & Young Audit Ltda. Como revisores fiscales para el periodo 2021 - 2022 y definió los honorarios de la misma.
5. Reeligió a los doctores Richard Christopher Niedziolek, Constance Elizabeth Coffey, Luis Carlos Bravo (*miembro independiente*), Laura Camacho Mckenzie (*miembro independiente*) y designó a Gabriela Rosende en reemplazo de James Nagy, como miembros de la Junta Directiva de la Compañía para el periodo 2022 - 2023.
6. Definió los honorarios con los cuales se remunerará la asistencia de los miembros independientes de la Junta Directiva.
7. Se dio por enterada del Informe del Comité de Auditoría.
8. Reeligió a Serna & Rojas Asociados como Defensor del Consumidor Financiero para el 2022 - 2024.
9. Se dio por enterada del Informe del Defensor del Consumidor Financiero para el periodo 2021.

GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Proyecto de Distribución de Utilidades

GM Financial Colombia S.A. registró al 31 de diciembre de 2021 utilidades netas de fin de ejercicio por valor de \$18.734.902.008, que serán distribuidas de la siguiente manera:

	COP\$
Utilidad antes de Impuesto de Renta:	\$ 30.063.763.394
Impuesto de Renta:	\$ 11.328.861.386
Utilidad Neta:	\$ 18.734.902.008
Reserva Legal:	\$ 1.873.490.201
Reserva Estatutaria:	\$ -
Reservas Legales Especiales:	\$ -
Reserva para protección de activos:	\$ 16.861.411.807
Dividendos a distribuir:	\$ -
Dividendo por acción:	\$ -

Colombia

Incertidumbre por adjudicación de obras en el canal del Dique

Alerta emitida por Contraloría General llevó a que la ANI anunciara la suspensión de este proceso.

JOHN MONTAÑO - CORRESPONSAL DE EL TIEMPO - CARTAGENA Y ECONOMÍA | @ELTIEMPO

Tras el anuncio del director de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Manuel Gutiérrez, de la suspensión del proceso de adjudicación de las obras en el canal del Dique, por 3,2 billones de pesos, tras una alerta de la Contraloría General de la República, la compañía española Sacyr, único oferente en la licitación, se mostró a la expectativa de la definición que tome el nuevo gobierno.

“Sacyr acata la decisión de la ANI y está a disposición de las decisiones que tome el nuevo gobierno sobre el futuro del proyecto y reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo de Colombia”, indicó la compañía en un corto pronunciamiento.

Sobre esta licitación, el organismo de control y vigilancia de los recursos públicos indicó que el proceso realizado por la ANI mostraba un posible riesgo en el proceso de adecuada adjudicación de la licitación, argumentando razones como inconsistencias en el cumplimiento de requisitos habilitantes de Sacyr como único oferente.

El canal del Dique tiene una longitud total de 115,5 kilómetros y abarca la hidrografía entre el municipio de Calamar y la bahía de Cartagena (Bolívar), pero las obras prometen benefi-

ciar a municipios de Bolívar, Atlántico y Sucre.

El megaproyecto ‘Restauración de los ecosistemas degradados del canal del Dique’ tiene como fin la construcción de dos sistemas de esclusas en las poblaciones de Calamar y Puerto Badel, compuertas en Calamar y obras de interconexión entre las ciénagas del área de influencia del brazo artificial del río Magdalena.

Sobre este, la saliente ministra de Transporte, Ángela María Orozco, dijo: “Este proyecto busca saldar una deuda histórica que teníamos con los habitantes que residen en el área de influencia, pues, además de rescatar sistemas que venían en constante degradación, vamos a mitigar los impactos ante probables inundaciones”.

La otra cara

El investigador Jesús Olivero Verbel, coordinador del doctorado en Toxicología Ambiental de la Universidad de Cartagena, les ha puesto la lupa a este cuerpo de agua y a los beneficios y amenazas que tiene sobre comunidades de al menos 8 municipios en tres departamentos (Bolívar, Atlántico y Sucre).

“Existe desinformación científica. Por ninguna parte las comunidades han tenido acceso a los estudios

de impacto ambiental, ni a los modelos que usaron las empresas para determinar cómo es posible desconectar el canal del Dique de la ciénaga. Esto último evidencia un desconocimiento gigante de ecología básica y de la región”, señala Olivero Verbel.

De acuerdo con la ANI, las obras tienen como fin controlar las inundaciones en las poblaciones ribereñas, así como la entrada de toneladas de sedimentación que descarga en el canal el río Magdalena, causantes de la creciente contaminación en la bahía de Cartagena y a partir de la cual el color cristalino de las aguas ha desaparecido. La pobla-



“Sacyr acata la decisión

de la ANI y está a disposición de las decisiones que tome el nuevo gobierno sobre el futuro del proyecto del canal del Dique”.

Sacyr
EMPRESA OFERENTE

ción beneficiada con este proyecto, según la ANI, será de 1,5 millones de habitantes, en poblaciones de ocho municipios del Atlántico (Campo de La Cruz, Candelaria, Luruaco, Manatí, Repelón, Sabanalarga, Santa Lucía y Suán); diez municipios de Bolívar (Arjona, Arroyohondo, Calamar, Cartagena de Indias, Mahates, María la Baja, San Cristóbal, San Estanislao, Soplaviento y Turbana); y un municipio de Sucre (San Onofre).

“Desvincular el cauce del canal con la ciénaga, y decir que el agua de las ciénagas es mayoritariamente agua de lluvias genera un problema conceptual de grandes proporciones”, agrega el investigador Jesús Olivero Verbel.

El proyecto también promete mejorar la navegabilidad del canal, con el fin de fortalecer la economía local. “No hay una garantía a gran escala de que se puedan evitar inundaciones futuras con la instalación de las esclusas en Calamar, en un contexto de cambio climático eso no está garantizado”, añade el académico.

Según voceros de la ANI, otro beneficio para la región con el proyecto será la apertura de 61.766 empleos directos e indirectos durante la ejecución de esta obra. De igual forma, se proyecta la recuperación de los ecosistemas, según expertos.

Pero el experto cuestiona esta afirmación y sostiene que el proyecto habla de la recuperación de los ecosistemas, pero estos no se recuperan evitando la entrada de sedimentación.

“Lo que se debería hacer es remover periódicamente los sedimentos de las ciénagas para que la vida fluya e incrementemos la vida en esos cuerpos de agua”, insistió.

ANÁLISIS



ÁNGELA MARÍA OROZCO
Ministra de Transporte

Concluimos algo que estaba retrasado

La cuarta generación de concesiones (4G) era el plan más ambicioso de cualquier gobierno en infraestructura, pero su magnitud superó la capacidad del Estado. Por eso se presentaban importantes retrasos, registrados incluso por Fedesarrollo, que publicó en 2017 un informe sobre el impacto de ese atraso en el PIB.

Hablemos de 29 proyectos de 31 previstos, luego de las liquidaciones de Cesar-Guajira y Vía al Puerto, que implicaron el pago de 323.630 millones, sin ejecutarse un kilómetro. El programa, en su conjunto, tenía un avance de ejecución de apenas el 16%, estaban paralizados 21 proyectos y la ANI enfrentaba 31 tribunales de arbitramento.

Cuando llegamos hicimos un diagnóstico de los problemas, que publicamos para garantizar la transparencia. Dimos soluciones y reactivamos las obras. Con buena gerencia, logramos cierres financieros, aumentamos la articulación interinstitucional y trabajamos con autoridades, comunidades y veedurías, que fueron claves para avanzar en la premisa de ‘Concluir, concluir y concluir’.

Esto dio resultados. A la fecha, las 4G tienen un avance cercano al 70%, con 28 de 29 proyectos en ejecución, incluyendo 10 ya en operación. Esta semana entregaremos tres más completos, y dejaremos otros cinco con una ejecución superior al 90%, para ser finalizados por tarde en diciembre. Se han invertido cerca de 35 billones en obra, 26 ejecutados desde agosto de 2018, e hicimos cierres financieros por 23 billones de pesos, algo histórico en nuestra infraestructura.

En esa gestión, construimos 588 km de segundas calzadas, dobles calzadas y terceros carriles en las vías concesionadas y, en diciembre, a más tardar, se entregarán 162 km más, llegando a 750 km nuevos. Además, entregamos 16 túneles, y antes de fin de año se pondrán en servicio 9 más, para completar 25. En ambos casos, en un poco más de cuatro años de gestión, igualamos lo desarrollado desde los años 90.

En obra pública, encontramos al Invías desfinanciado y con una perspectiva de liquidación. Cambiamos esa situación, y hoy hemos construido 362 km de segundas calzadas y pavimento nuevo, cuatro veces más que lo hecho entre 2011 y 2018, y se están terminando 131 km más. Se realizó mantenimiento o rehabilitación de 4.882 km de vías primarias, 15 veces más que entre 2015 y 2018 y 7 más que lo hecho entre 2011 y 2014. Además, sacamos 82 proyectos que hacen parte de tres programas, cuya inversión ronda los 16 billones de pesos.

Hablemos de proyectos. Las carreteras Puerto Gaitán-Puerto Carreño y Páccico-Altillanura pertenecen a la transversal de la Orinoquia, donde finaliza-

mos los estudios y diseños y se están ejecutando más de 1,5 billones en tramos priorizados. Igual ocurre en la Conexión de la Alta Guajira, que tiene una inversión de 300.000 millones de pesos, ya en ejecución y con 10 km finalizados. A la vía Anapoima-Mosquera, a pesar de ser una vía concesionada por Cundinamarca, el Gobierno anterior le asignó 630.000 millones, y nosotros adicionamos 70.000 millones, que permitieron entregar 30 km de tercer carril, 7 de segunda calzada y 12 puentes en 2021. Ya la Gobernación garantizó su culminación.

En modo aéreo, a la fecha existen tres IP en fase de aprobación y una en factibilidad. La pandemia generó incertidumbre en el sector, y varios originadores solicitaron suspender los términos de evaluación, pues era difícil en atención a esa situación. De otra parte, en el proyecto Aero-café garantizamos los estudios y diseños, así como los recursos, y contratamos la fase 1 del mismo, que consistía solo en movimiento de tierras. Hicimos lo posible por sacarlo adelante, pero infortunadamente no encontramos voluntad en el contratista, y el contrato se terminó anticipadamente el 1.º de agosto, aplicando la cláusula 17 del contrato 09 de 2021. Los recursos están salvaguardados en el Patrimonio Autónomo, y tan solo hay alrededor de 7.000 millones de pesos pendientes por amortizar, amparados por la garantía de buen manejo del anticipo.

Esto contrasta con el proyecto Cruce de la Cordillera Central, a cuyo contrato, a pesar de los incumplimientos, le otorgaron plazos adicionales sin caducarlo, hasta que el contratista abandonó la obra en noviembre de 2016. Nosotros retomamos este proyecto, conseguimos 620.000 millones adicionales para finalizarlo y en septiembre de 2020 entregamos el túnel de La Línea, y en noviembre de 2021 la obra completa. Sobre Sacyr, vale la pena recordar que está en Colombia desde la administración anterior. Con ellos se contrataron, entre 2014 y 2016, el puente Hisgaura, a través del Fondo Adaptación; el puente Pumarejo, finalizado por el presidente Iván Duque, y cuatro corredores 4G, dos ya en operación, y los otros dentro de los tiempos contractuales.

Estoy convencida de que el ministro que se sienta en esta cartera siempre estará en deuda, porque la brecha de conectividad es enorme y nunca hay suficientes recursos. Sin temor a equivocarnos, podemos decir que en estos 4 años buscamos soluciones y no culpables. Eso nos permitió alcanzar resultados históricos, con base en cifras registradas en el sistema Sinergia del DNP, y equilibramos la obra pública con las Alianzas Público-Privadas, ambos necesarios, para seguir construyendo equidad en Colombia.



Ocho municipios en tres departamentos (Bolívar, Atlántico y Sucre) serán beneficiados. FOTO: ÓSCAR BERROCAL. ARCHIVO EL TIEMPO

Sacyr responde a otros pendientes

Tras anunciar que acatará lo anunciado por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la empresa española Sacyr también hizo otros anuncios.

La firma habló igualmente del proceso de responsabilidad fiscal de la Contraloría en el puente Hisgaura, en Málaga (Santander), recordado porque tras las obras presentó deformidades y ondulaciones parecidas a un acordeón.

Sobre el particular, aseguró que Hisgaura está en uso y prestando servicio a los usuarios, y enfatizó que en este proceso de la Contraloría la compañía tiene condición de investigada y no de imputada, como se ha afirmado, y sobre el cual no hay ninguna resolu-

ción o decisión en firme. La firma se refirió a la sanción que en España propuso aplicarles a seis empresas constructoras la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de 203,6 millones de euros, entre estas Sacyr, por una supuesta práctica anticompetitiva que consistiría en la contratación conjunta de algunos trabajos previos a las licitaciones.

Sacyr considera la propuesta de sanción como injusta y por ello recurrirá a la Audiencia Nacional, para pedir la suspensión de todos sus efectos. Y dijo que el proceso dura unos cinco años, no está en firme y no tendrá efecto en sus actividades en Colombia.

AVISO DE PRENSA GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO INVITACIÓN A ENTIDADES ASEGURADORAS

OBJETO DE LA INVITACIÓN

En atención a lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y sus modificaciones, así como las demás normas concordantes y reglamentarias, GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. Compañía de Financiamiento, se permite extender la presente invitación a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en Colombia y autorizadas para operar el ramo de automóviles, con el fin de seleccionar una o varias compañías para la contratación de seguros por cuenta de sus deudores y/o locatarios, distintos de aquellos relacionados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Término para adquirir los Pliegos	Desde el viernes 5 de agosto de 2022 a partir de las 8:00 a.m. hasta el día miércoles 10 de agosto de 2022 a las 11:59 p.m.
Costo de los Pliegos	\$5.000.000 pesos que deben ser consignados en la cuenta de Ahorros de Bancolombia No. 048-093498-24.
Condiciones para el acceso a los Pliegos	(i) El proceso de selección se surtirá de manera electrónica, para tal fin cada Aseguradora deberá manifestar su participación antes de las 12:00M del 10 de agosto, indicando el/los nombre(s) y correo(s) electrónico(s) autorizados para recibir la información junto a la fecha en que efectuará el pago del valor del pliego mediante comunicación a juliana.ospina@gmfinanciamiento.com y Alejandra.niz@gmfinanciamiento.com . (ii) Recibirán un correo electrónico de la plataforma proveedor con el link de confirmar participación e instrucciones para la firma y envío del Acuerdo de Confidencialidad antes de las 11:59 p.m. del 10 de agosto. Surtido lo anterior, recibirán los pliegos a través de la plataforma mencionada. (iii) El comprobante de pago deberá ser enviado antes del 19 de agosto de 2022 a los correos mencionados en el numeral (i).
Fecha de apertura y cierre del Proceso	Los pliegos estarán visibles en proveedor el día jueves 11 de agosto de 2022 a las 8:30 a.m. La recepción de las propuestas será únicamente a través de la plataforma hasta las 11:59 p.m. del día viernes 2 de septiembre de 2022.

FELIPE ANDRÉS FLOREZ MILLÁN
Representante Legal Suplente.
GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. Compañía de Financiamiento